

REPÚBLICA DEL PERÚ



GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO

Resolución Ejecutiva Regional

Nº 0042-2017-GRA/GR

Ayacucho; 19 ENE 2017

VISTO:

El Oficio N° 001-2017-GRA/GR-GGR-GRPPAT-SGP, sobre propuesta de conformación del Equipo Técnico Regional para el Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados con Perspectiva Multianual del Gobierno Regional Ayacucho, y;

CONSIDERANDO:

Que, según el artículo 32° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley N° 27867 y modificatorias, la gestión de Gobierno Regional se rige por el Plan de Desarrollo Regional Concertado de mediano y largo plazo, así como el Plan Anual y el Presupuesto Participativo Regional, aprobados de conformidad con políticas nacionales y en cumplimiento del ordenamiento jurídico vigente;

Que, el artículo 20 numeral 20.1 de la Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27783, establece que, los gobiernos regionales y locales se sustentan y rigen por presupuestos participativos anuales como instrumentos de administración y gestión, los mismos que se formulan y ejecutan conforme a Ley, y en concordancia con los planes de desarrollo concertados;

Que, en los Anexos 1 y 2 del Instructivo N° 001-2010-EF/76.01, Instructivo para el Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados, aprobado con Resolución Directoral N° 007-2010-EF/76.01, establece la designación del Equipo Técnico para brindar apoyo en la organización y desarrollo del proceso, facilitar información para el desarrollo de los talleres de trabajo, realizar la evaluación técnica y financiera de los proyectos propuestos, preparar y presentar la lista de proyectos que aprobaron la evaluación técnica y financiera; por lo que, es pertinente conformar el Equipo Técnico;

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 27783 - Ley de bases de la Descentralización, Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General, Resolución N° 0366-2015-JNE;



SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- CONFORMAR el Equipo Técnico encargado de conducir y brindar el soporte técnico durante el Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultado con Perspectiva Multianual del Gobierno Regional Ayacucho, integrado por los miembros de acuerdo al siguiente detalle:

1.	Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial	Coordinador del Equipo
2.	Sub Gerente de Planeamiento	Miembro
3.	Sub Gerente de Finanzas	Miembro
4.	Sub Gerente de Programación de Inversiones	Miembro
5.	Gerente Regional de Infraestructura	Miembro
6.	Gerente Regional de Desarrollo Económico	Miembro
7.	Gerente Regional de Desarrollo Social	Miembro
8.	Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente	Miembro

ARTICULO SEGUNDO.- TRANSCRIBIR a los interesados para su conocimiento y cumplimiento de acuerdo al cronograma de actividades establecido, y demás órganos estructurados del Gobierno Regional Ayacucho según Ley.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE



GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO

Prof. JORGE JULIO SEVILLA SIFUENTES
GOBERNADOR (c)